



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gov.ar - Web: municipalidaddearias.gov.ar

ORDENANZA N° 1136/2022

VISTO:

Que es intención del Honorable Concejo Deliberante de Arias, asignarle un nombre a su nueva sala de sesiones próxima a inaugurar. -

Y CONSIDERANDO:

Que el gobierno municipal considera en estas situaciones a personas dispuestas en su proceder, comprometidas comunitariamente y, sobre todo, de espíritu noble. -

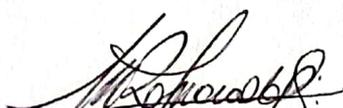
Que el nombre sugerido surge en virtud del trabajo, la colaboración y la solidaridad puesta siempre de manifiesto tanto como comerciante, concejal y sobre todo como vecino. -

Que dada la importancia social y emotiva que convoca a las comunidades a preservar su memoria histórica y afectiva, y que perpetuar su nombre en nuestra Localidad a través de una distinción, es una decisión justa y sobre todo meritoria;

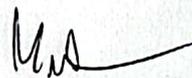
EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º): DESÍGNESE con el nombre de: JUAN JOSÉ LÚSCHER a la nueva sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Arias, emplazada en nuestro Centro Cívico Municipal. -

Artículo 2º): Colóquese y descúbrase una placa conmemorativa con el nombre de la sala, en el acto previsto para el día de inauguración de dicha sala y coincidiendo con la Apertura de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, conjuntamente con otra placa con la nómina de autoridades vigentes. -


MARIA LAURA MACEDO ROMÁN
SECRETARÍA HONORARIA CONCEJO DELIBERANTE




MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gov.ar - Web: municipalidaddearias.gov.ar

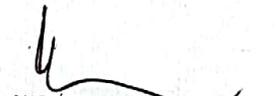
Artículo 3º): Invítese a participar de la ceremonia y entréguese copia de la presente Ordenanza a familiares del Sr. Juan José Lûscher. –

Artículo 4º): COMUNIQUESE, publíquese y archívese. -

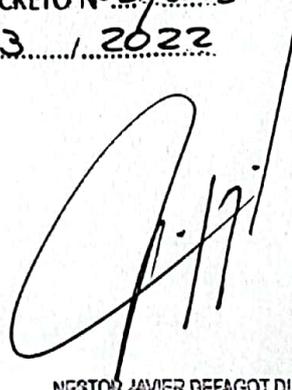
Arias, 2 de marzo de 2022


LAURA MACEDO ROMÁN
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARTIN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N.º 31/2022
FECHA 02 / 03 / 2022



NESTOR JAVIER DEFAGOT DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

